

A viejos problemas miradas renovadas de Trabajo Social. Presentación del número

A new look at old problems for Social Work. Presentation of number

En este número once artículos dan cuenta de una variedad de temas que interesan a la intervención social. Unos artículos tratan de violencia contra los seres humanos, violencia de género y contra la niñez; y del papel que desempeña en estos casos el Trabajo Social ya sea en campo judicial, como en la intervención social con los actores y actoras implicados y las familias afectadas por estos hechos. Todos los articulistas hacen propuestas para mejorar la intervención en los casos analizados, y sistematizar la práctica profesional, dotándola de conocimiento y herramientas específicas para ello.

Otros artículos presentan el debate del concepto de resiliencia con el fin de que se incorpore en las políticas públicas, las políticas sociales en concreto, y en la práctica con personas sin hogar, pero también con otras personas que requieren soportes individuales, grupales y comunitarios. Para fortalecer la resiliencia, las redes de apoyo informales de las personas usuarias y la participación en el trabajo comunitario, potenciado por los servicios sociales, se revelan como una estrategia fundamental que coadyuva a incrementar el capital social de las personas que recurren al sistema de protección social. Estrategias que han de ser conocidas y practicadas también con los estudiantes universitarios de Trabajo Social, con el fin de que obtengan una formación que mire al desempeño de su labor profesional futura.

En fin, la migración es otro tema abordado en los artículos como fuerza modeladora de la profesión de Trabajo Social. Ha sido y es objeto de intervención social desde los orígenes de la profesión hasta la fecha. La reflexión interna e interdisciplinar, en el momento actual, se revela indispensable para un debate sobre las migraciones fundamentado más en la razón que en la emoción. Los principales Estados necesitados de mano de obra se enfrentan

a algunos desafíos que invitan a coordinar las políticas de integración con las que persiguen controlar incluso la reglamentada. El papel del Trabajo Social en el proceso de adaptación de las personas que migran a la realidad de destino; así como las tareas de control que corresponden a otras instancias -como dice Ferrajoli (2019) – manifiestan contradicciones políticas, normativas y simbólicas, de las que derivan también prácticas administrativas que mantienen las contradicciones normativas y jerarquizadoras, más o menos abiertamente y, que a menudo son contrarias a la Constitución y a la reglamentación humanitaria internacional (Ferrajoli, Luigi. *Manifiesto por la Igualdad*. Madrid: Trotta)

En este número escriben 21 autores, 14 mujeres y 7 varones; de ellos el 57,1% son extranjeros (9 mujeres y 3 varones latinoamericanos) y el 42,9% españoles (4 varones y 5 mujeres). Chile, Colombia y Puerto Rico son los contextos de reflexión que se suman al europeo y español, a escala nacional y regional, para ofrecer una mirada amplia acerca el Trabajo Social profesional y la formación académica, implicados en profundizar los análisis y adaptarse a la revolución tecnológica.

En el primer bloque de artículos se reflexiona acerca de las redes de apoyo informales y formales de los sujetos sobre los que se ejerce distintos tipos de violencia individual o social. Así, García-Moreno en la investigación, titulada *Las redes informales de apoyo como recurso clave en la intervención social*, plantea diferentes tipos de apoyo que proporcionan las redes informales a las mujeres que acuden a los servicios sociales de Atención Primaria de la provincia de Tarragona. Redes que sirven a estas mujeres de ayuda para afrontar unas demandas que derivan de estas situaciones. Sin duda, son un recurso importante que se ha de cuidar y potenciar de diferentes modos para

mejorar su aportación, ya que tienen efectos favorables para la resiliencia de las personas indicadas. El hecho de que las personas tengan ya una red de apoyo, su percepción sea positiva sobre el apoyo que reciben y mantengan una disposición a seguir proporcionándose, es muy importante para las interesadas. El hecho de que lo consideren menos formal y metódico que el apoyo público el que prestan las redes informales es un apoyo de calidad para la resiliencia. Que la intervención de los servicios sociales potencie las redes informales de los usuarios y usuarias, incrementa el capital social, con otras redes personales y grupales en los que se inserta la persona usuaria. Disponer de una red estable de relaciones es crucial para la integración de los individuos en la sociedad, sea la que sea. El análisis se centra en los beneficios que obtienen los individuos por el hecho de participar en determinados grupos o de crear relaciones sociales que configuran este apoyo. Así se concibe la red social, ya que todos los recursos que se mueven alrededor de las redes personales se convierten en capital social. Esta idea central se ha mantenido en el tiempo, aludiendo la autora, además, a la capacidad de autocuidado de la red familiar de referencia y de los miembros relevantes de la red social.

Como en el anterior artículo, en *Relación entre violencia de género por la pareja y apoyo social en mujeres colombianas. Análisis con perspectiva de género*, Reina-Barreto analiza las redes de apoyo social informales y profesionales que contribuyen al incremento del capital social de las mujeres violentadas por sus (ex)parejas. Se centra en la violencia de género en parejas heterosexuales. La autora compara a las mujeres que solicitan apoyo, aun disponiendo de redes informales, con quienes no lo piden, y ambas en el contexto urbano de Bogotá. Se trata de una investigación crítica feminista, con una metodología cuantitativa, “de corte transversal, no experimental y alcance descriptivo” —como dice la autora— con una perspectiva científica y política. Su objetivo es aportar elementos para el cambio en materia de violencia contra la mujer perpetrada por la pareja, que con la violencia trata de perpetuar la dominación y el poder masculino. Una numerosa revisión bibliográfica sobre el apoyo social y su capacidad mediadora permite analizar el itinerario que sigue el sujeto analizado para conseguir el apoyo de la red, desde la red informal inicial hasta la profesional; y, en su

ausencia, cómo recurren las mujeres objeto de esta violencia a la única salida que tienen: la red formal. El estudio abarca tres dimensiones: estructural, funcional y contextual. La articulista señala también algunas limitaciones en materia de reconocimiento de la violencia en Colombia, que abarca solo la violencia física, mientras las restantes violencias se opacan o se consideran normales, en unos códigos culturales que la toleran en la relación de pareja heterosexual. No siempre la familia es el apoyo informal principal —señala la autora— ni ayuda más a quienes no lo buscan, aunque lo sea para quienes buscan apoyo también en la red formal, por lo que podría ser —dice la autora— un indicador de la violencia de género prolongada dentro de estas relaciones de (ex)pareja.

En el siguiente artículo, escrito en español e inglés, la violencia se dirige a otro colectivo en el que las mujeres se ven implicadas también. En el ensayo, *El abuso sexual contra la infancia: consideraciones para la práctica clínica de trabajadores sociales con familias*, De Toro Consuagra analiza la función de las y los profesionales del sistema de protección con las personas que cuidan a los niños y niñas, tras conocerse que han experimentado abuso sexual. Señala las dificultades, no en la disposición de la madre, sino en buscar la implicación del padre no infractor, así como en contar con un sistema de protección que ayude a crear una dinámica, sin quitarle poder a los padres ni hacerles sentirse impotentes ni que pierden, o sientas que pierden el control de la situación. La alianza parental, por un lado, y la continuidad del niño y la niña en atención terapéutica, por el otro, revelan mejores resultados en el tratamiento, una menor resistencia a participar y mejores prácticas parentales. Sin embargo - señala la autora- todavía queda un trecho para que los sistemas de protección se liberen del cariz vulnerador con que se percibe este espacio, así como la forma en que se considera que los profesionales que trabajan en ello distribuyen culpabilidades y estigmatizaciones. Un resultado interesante en relación con las personas cuidadoras es que las madres son las principales acompañantes de aquéllos en los procesos posteriores a la revelación y a las consecuencias emocionales del abuso practicado con los niños. En cambio, la figura del padre (que no ha cometido abuso) ha sido menos estudiada. Sufre un estrés aún mayor que el de las madres - refiere la articulista- y otros síntomas de tipo evitativos e intrusivos. No

obstante, ambos, madre y padre, experimentan una enorme angustia, cuando ninguno de ellos es autor del daño.

A través del *Estudio de sentencias de la custodia de menores tras la ruptura de la pareja. ¿Custodia versus bienestar?*, López Viso y Pedrosa Gil señalan algunas aportaciones del Trabajo Social en el ámbito judicial, que mejoran las actividades de ponderación y asesoramiento y, sobre todo, la intervención social con los menores y familias tras las situaciones de divorcio, en relación con la guarda y custodia de los menores. En los procesos judiciales los y las trabajadoras sociales hacen una valoración meticulosa de numerosos aspectos sociales, económicos, culturales que atañen a la ruptura y a sus consecuencias en la nueva situación de los hijos e hijas y la o el cónyuge a quien se le otorga la custodia. En el contexto de Orense, una de las provincias de la Comunidad Autónoma de Galicia (España), se manifiesta una tendencia a que los hijos menores de siete años queden bajo custodia de la madre, aunque se está incrementado la custodia compartida como un avance democrático hacia la corresponsabilidad parental. Se trata de transformaciones sociales y familiares actuales que están potenciando otras reivindicaciones. En este artículo comparativo de tipo exploratorio, se extraen datos de este fenómeno de las sentencias judiciales, y del convenio regulador tras los divorcios, cuando hay hijos. Las autoras destacan lo que es una vieja realidad, pero que se aborda con un concepto nuevo, gráfico y reivindicativo –“monomarental”– con el que ahora se visualiza aquella vieja jefatura del hogar y la custodia legal de los hijos depositada exclusivamente en la mujer-madre muy extendida en esta región. Señalan también que se precisan aún otros cambios sociales, tanto en la custodia monomarental como en la compartida, y de mayor alcance para que se transformen las mentalidades, ya que persiste el dilema de la desigualdad de género. De este modo, las consecuencias positivas de una sentencia de custodia a favor de la madre se convierten en negativas, en caso de que los recursos y apoyos son insuficientes, por lo que ha de recurrir a los servicios sociales, ya sea porque no llegan los que tiene que aportar el padre o porque son tan escasos que tampoco “llegan”. De ese modo el cuidado de los menores, a resultas de la ruptura de la pareja, a menudo recrea las desigualdades de género, pero también cuestiona un sistema jurídico-político que elude su

responsabilidad social en la sostenibilidad de la vida de los hijos, y se alinea con la exclusión social de múltiples familias, como indican las autoras.

El Trabajo Social de familia en el ámbito judicial es también el tema del siguiente artículo, escrito en español e inglés, titulado *Desarrollo, confiabilidad y validez de una escala multidimensional de informes Sociales periciales en Trabajo Social (ISP.TS)*. Contreras Sáez presenta, como un resultado de una investigación empírica, la creación de un instrumento para evaluar las dimensiones que se reflejan en los informes sociales periciales (ISP.TS) que elaboran los trabajadores y trabajadoras sociales. Es una herramienta – apunta el articulista- que está diseñada correctamente y posee una adecuada confiabilidad y validez. Con esta investigación pretende confirmar las propiedades psicométricas de esta herramienta, su consistencia interna y la homogeneidad de sus ítems. Si bien se muestra satisfecho con ello, también señala sus limitaciones. A pesar de ello - indica- con esta escala se mejora el rigor del peritaje del o de la trabajadora social que realiza el informe, el empleo de las diferentes técnicas, estrategias e instrumentos de evaluación, para el uso final del texto y en el juicio oral. En los escenarios complejos y diversos en los que se mueve el Trabajo Social -indica el articulista- la realización del informe social pericial con las dimensiones de la escala, adaptadas a la situación del “peritado”, se tomarán mejores decisiones profesionales. La multidimensionalidad contemplada en esta herramienta, de acuerdo con el enfoque basado en la evidencia, permite comprender realidades individuales y familiares diferentes. Sugiere, además, que se incorpore en cualquier materia de familia, de manera íntegra y no fragmentada.

El siguiente bloque de artículos tiene como elemento común la reflexión particular sobre la resiliencia, concepto que ya ha sido referido en los anteriores. De este modo, en *Análisis crítico del concepto resiliencia en la Política pública de Puerto Rico: Una aportación de Trabajo Social*, Álvarez Rosario aborda el marco conceptual en el que se encuadra el término, así como los debates en torno al discurso de resiliencia, ya sea en el ámbito académico como en el de la práctica de los trabajadores y trabajadoras sociales y otras profesiones. La novedad del abordaje crítico de esta autora es que detiene la mirada en las incongruencias que se encuentran en algunos aspectos teóri-

cos y prácticos del término, y en su aplicación académica y profesional, así como en la gestión de las políticas públicas, en concreto de las políticas sociales. En el campo normativo se identifica la resiliencia con el discurso de la gestión de las políticas públicas a escala global. Este hecho tiene unas implicaciones importantes, como son: el desplazamiento de las responsabilidades de protección del Estado hacia las personas, delegándoles la responsabilidad de los riesgos a ellas. Con una metodología cualitativa y la utilización del análisis de contenido, la autora profundiza en conceptos, discursos y en la complejidad de la Política social en Puerto Rico, a través del análisis documental de una diversidad de documentos públicos de carácter normativo, que incluyen el concepto de resiliencia y que han sido elaborados por el poder legislativo de este país.

Regalado Piñero, Torbay Betancor y Rodríguez Santana, en el artículo *El hogar: un metafactor para la promoción de la resiliencia en el sinhogarismo*, abordan uno de los peores fenómenos de la exclusión social, y su seria incidencia en España. Tratan de relacionar resiliencia con sinhogarismo, persiguiendo mejorar las intervenciones con estas personas sin hogar. Con un método cuasi experimental transversal, seleccionando un grupo experimental y otro de control con las técnicas apropiadas en estos casos, han atendido a la multidimensionalidad del sinhogarismo. El modelo seguido analiza la resiliencia como una acción orientada a metas realistas y de agencia de los sujetos sin hogar; presupone –dicen los autores– unos vínculos sociales, como condiciones elementales para dar seguridad a la persona sin hogar, porque tiene en cuenta las variables del propio sujeto, así como las relacionales y comunitarias. Uno de sus resultados interesantes es la relación inversa que vincula la resiliencia con la situación de las personas sin hogar: así, cuanto mayor es el tiempo en situación de sin hogar menor y más acelerada es la caída de la resiliencia, como capacidad de superación de la adversidad y transformación de la situación.

El siguiente bloque, compuesto por dos artículos, analiza el fenómeno de la inmigración desde la perspectiva internacional, el primero vinculado al nacimiento mismo del Trabajo social en el ámbito anglosajón – Gran Bretaña y Estados Unidos- y el segundo desde la perspectiva de las políticas económicas de las entidades supranacionales, como la Organización

para la Cooperación y del Desarrollo Económicos (OCDE).

Así en el ensayo, *La inmigración y el origen del Trabajo Social. Una historia en común*, Lacomba Vázquez asocia la inmigración contemporánea con la profesión el Trabajo Social desde que se formó como tal; a cómo han ido desarrollándose en el mismo medio y espacio y cómo detecta una cierta simbiosis en ambos campos. Según el autor, la inmigración impulsó la necesidad del Trabajo Social y éste vio activado el proceso de su profesionalización, gracias a la experiencia adquirida en el trabajo con la población inmigrante. De modo que –sigue el autor– la inmigración no solo constituye un objeto de intervención para el Trabajo Social, sino que ha actuado históricamente como una fuerza que ha contribuido también a moldearlo. Lacomba Vázquez trae a colación a las pioneras del Trabajo Social; asimismo reporta experiencias y programas de ambas orillas del Atlántico con las connotaciones ideológicas de la acción social de los distintos momentos – de la filantropía moralista o progresista o socialista utópica- y de los debates acerca de la naturalización o no de la desigualdad social derivada de la situación de pobreza o de la necesidad de mejorar la redistribución de los recursos y oportunidades, como compromiso político y crítica social. Destacamos, entre otras a Mary Richmond, Jane Addams Grace y Edith Abbott y a sus críticos. El autor resalta, como suele ser una constante, la clarividencia de Mary Richmond en su reivindicación de los derechos humanos para los inmigrantes. Conviene detenerse en esta pionera, como en las otras que cita el autor, ya que, hace más de un siglo consideraba que: “la labor del Trabajo Social con la inmigración pasa fundamentalmente por su adaptación al nuevo contexto de la sociedad norteamericana de llegada, en medio del difícil equilibrio entre las exigencias de aculturación y el respeto a las particularidades de los grupos. Por ello, reclama el conocimiento de la cultura de origen de los inmigrantes por parte del profesional”, añade Lacomba Vázquez. Aflora, entonces como ahora, el temor a que entre en crisis del modelo cultural hegemónico occidental - así lo indica otra pionera, Jane Addams - por la llegada de inmigrantes, entonces asustaban tanto los que procedían del norte de Europa como los del sur, que llegaron después, por temor al mestizaje. Es, como se intuye, un viejo debate y una asignatura pendiente en las tareas de Trabajo Social también en España,

que ha de atender las necesidades de los inmigrantes y afrontar problemáticas relacionadas con su integración, que a la intervención social compete más que las de control, fruto de unas políticas internacionales que han ido instaurándose posteriormente.

Otra mirada sobre las migraciones ofrece el artículo, escrito exclusivamente en inglés, titulado *Factorsthat influence immigration to OECD member States (Factores que influyen en la inmigración a los Estados miembros de la OCDE)*, de Carbajal y De Miguel Calvo. Presentan el resultado de una investigación acerca de la inmigración y de su controversia en las políticas nacionales e internacionales del siglo XXI. Los principales Estados importadores de mano de obra se enfrentan actualmente a desafíos de deber coordinar las políticas de integración con las de control de las migraciones, a las que se hacía referencia anteriormente, sobre todo con la inmigración procedente de terceros países. La problematización del fenómeno migratorio ha pasado de ser cuestión de “baja política” -asuntos de control interno- a la atención de la “alta política” - como los asuntos bélicos o de inestabilidad económica- y ha impulsado una mayor afluencia inmigrante hacia los Estados miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Vincular la correlación de inmigración con estabilidad económica lleva a especulaciones, como es lógico, acerca de que los migrantes buscan aquellos lugares que ofrecen ingresos y salarios más altos para abordar más holgadamente el coste de vida por establecerse en esos países. Además, los autores señalan otros factores de atracción para los inmigrantes, como: la existencia de políticas de inmigración y unos contextos democráticos, que les ofrecen posibilidades de regularizar sus situaciones, obtener la ciudadanía, aunque hayan nacido en el extranjero, intervenir en las prácticas políticas democráticas y acceder al mercado laboral. No obstante, hay otros factores que actúan en la dirección contraria, como: la existencia de una opinión pública y una tendencia estatal que se opone a las migraciones, unas políticas migratorias restrictivas y unas estructuras sociales discriminadoras y fragmentadoras de las identidades étnico-culturales, que generan hostilidad con los migrantes actuales y futuros. Los resultados presentados en este artículo proporcionan información interesante sobre los flujos migratorios hacia los Estados de esta entidad transnacional.

Cierran el número dos artículos que tienen en común el contexto local colombiano y abordan temáticas de carácter comunitario, con perspectivas diferentes. La comunidad del estudiantado de Trabajo Social de Cali, como destinataria de una formación que precisa la permanencia en la institución a corto plazo, hasta adquirir los conocimientos que llevan a la obtención del título universitario; y una estructura comunitaria a largo plazo, que es la comunidad propiamente dicha, a escala local y estructurada que brinda la posibilidad de formación continua a través del proceso dialógico de sus miembros.

En el primer artículo, *Tensiones y soportes en el proceso de formación académica de los estudiantes de Trabajo Social en una universidad pública del suroccidente colombiano*, publicado en español e inglés, Burbano Cerón, Manco Lozano y Bastidas Rivera exponen los resultados de una investigación cualitativa sobre las dificultades que encuentran los estudiantes de Trabajo Social de la Universidad del Valle de Cali, Colombia, a lo largo del proceso académico. Abordan aquellos momentos que generan mayores tensiones y la respuesta que orquesta la institución para afrontarlos, para luchar contra el abandono y motivar a que sigan hasta obtener el título profesional que motivó su inscripción. Analizan los momentos más tensos, los soportes de carácter interno o individual y externo o institucional de que disponen. Para ello las autoras retoman conceptos que parten del individuo, a través de la narrativa de sus experiencias, para llegar a comprender las estructuras sociales. Los momentos de tensión están atravesados por las trayectorias individuales de los/las estudiantes y proceden de dificultades situacionales o personales a las que hacen frente los y los estudiantes y en el proceso interfieren sus subjetividades. Los soportes son sobre todo relacionales (entre pares o docente-discente) y con los círculos familiares y de otros afectos. Uno de los resultados novedosos –señalados por las autoras– indica que, de la marea de soportes, el estudiantado de la Universidad investigada resalta los que se vinculan a los aspectos subjetivos y relacionales académicos más que los económicos o académicos, que en otras investigaciones –apuntan las articulistas– se indican como determinantes para la decisión de permanecer o abandonar la formación universitaria.

En el último caso, no por ello de mejor interés, en *La asamblea de deliberación: estra-*

tegia para la edificación de acuerdos comunitarios, Díaz Alzate, Durán Palacio, Tabares Castrillón y Suárez Pulgarín aportan el resultado de una investigación cualitativa de acción comunitaria con la participación de diversos líderes. Con un marco teórico sociocrítico, mediante el análisis del discurso describen y cómo los actores articulan las necesidades con los problemas locales para buscarles una solución. Los autores definen la asamblea de deliberación como aquel espacio relacional de una comunidad donde el conjunto de sus miembros reflexiona, debate y resuelve unos asuntos concretos que afectan a la vida comunitaria y a la individual. Centran la atención en los mecanismos de resolución de problemas de la comunidad, en el estudio de un caso -la Corporación para el Desarrollo Picacho con Futuro- una especie de “federación” de organizaciones de comunitarias (16) de un municipio de Medellín (Colombia). Distinguen las acciones que ejecutan las comunidades más empobrecidas y los objetivos hacia dónde orientan la acción; cómo disponen, organizan y asumen

las tareas que corresponden al Estado o a la Administración Pública, pero que no las acometen y les toca a ellos hacerlo. Asimismo, la organización de base, la construcción de alianzas comunitarias y la formación para la cultura del diálogo se presentan en el artículo como elementos que potencian la deliberación comunitaria y la rinden efectiva. En el acto de comprometerse a deliberar, los sujetos comunitarios devienen actores de los procesos de empoderamiento político y su comunidad una organización que incide, con su propia identidad, en otros escenarios de la sociedad civil, en los que se debaten cuestiones que le interesan también a ella, y les requiere que participen como ciudadanos activos que son. Actuar colectivamente implica, pues, construir acciones organizadas en términos relacionales, cognoscitivos y afectivos que dan sentido al “habitar juntos” y a los fines comunes que persiguen, concluyen los articulistas.

Teresa García Giráldez
Directora